



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. EFE

Moncloa ampliará los préstamos directos por la DANA en el Consejo de Ministros

Estarán dirigidos a relanzar negocios afectados y podrán devolverse en “cinco o siete años”

Carlos Reus MADRID.

El Gobierno aprobará hoy una nueva batería de medida de respuesta a las consecuencias de la DANA, en un Consejo de Ministros que se adelanta un día por la asistencia del jefe del Ejecutivo mañana a cumbre del Clima en Bakú (Azerbaiján). Moncloa impulsará préstamos directos dirigidos a empresas y otros proyectos, con la intención de impulsar la reconstrucción y el relanzamiento de los negocios afectados. Las nuevas ayudas podrán devolverse en un plazo estimado de “cinco o siete años”, según detalló a *Antena 3*, el ministro de Economía, Carlos Cuerpo.

Estos préstamos, se suman a la línea de avales ICO de hasta 5.000 millones de euros, anunciados hace una semana, y que está dirigida a pymes, autónomos y hogares. Los solicitantes ya pueden acceder a esta financiación a través de su banco, y los créditos contarán con la garantía del Gobierno, por lo que contarán con condiciones más favorables a las que se acceden por parte de los particulares.

No es la única medida que sumará el Ejecutivo al plan anunciado por Sánchez la semana pasada. En materia laboral, está previsto definir más los permisos retribuidos –con la recepción íntegra del salario– que

se concederán a los trabajadores afectados, y que ya fueron anunciados hace una semana. La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, adelantó el pasado viernes que aquellos beneficiarios no tendrán que recuperar las horas o días en los que no hayan acudido a su puesto de trabajo.

La medida se extiende sobre todos aquellos que no puedan asistir a sus empresas por falta de conectividad, búsqueda de familiares desaparecidos, destrucción de vivienda y materiales de trabajo o cuidado de familiares, entre ellas. Además, se eliminarán los plazos. “No vamos a fijar un plazo, excepto solamente en el caso del permiso por fallecimiento, que ampliamos a cinco días desde el día del sepelio. Es el único plazo que vamos a incorporar”, dijo en declaraciones a *TVE*, la también titular de Trabajo.

El nuevo paquete, del que se desconoce el coste, no estará vinculado –al igual que los 10.600 millones iniciales– a los Presupuestos al tratarse de un real decreto.

Moncloa desplegó hace una semana un escudo laboral no sujeto a limitaciones geográficas y un paraguas de ayudas directas a hogares, autónomos, trabajadores y empresas que pueden solicitarse desde el pasado miércoles. También mecanismos de protección como

los ERTE forzosos integrados en la reforma laboral aprobada por el Congreso en 2022. El empeño se centra ahora en reforzar las vías de acceso para solicitar las medidas de apoyo. Hasta el pasado viernes –y pese al despliegue de los medios telemáticos y presenciales– solo 2.993 trabajadores, de los 350.000 poten-

ciales beneficiarios, se acogieron al mecanismo de protección.

A esto, se suma el acento que pondrá el Gobierno sobre el amparo social, reforzando y agilizando los mecanismos de atención social, especialmente, sobre residencias y centros de dependencia afectados; y elevando los puntos de información y acceso a las ayudas. Todas ellas, se pueden solicitar –desde el 7 de noviembre– a través de la subdelegación del Gobierno en Valencia, de las oficinas habilitadas por la Generalitat o mediante la sede electrónica del Ministerio del Interior.

Por otro lado, el Gobierno elevará la presencia del Estado, con un incremento de efectivos públicos dedicados a la atención de los afectados y a la coordinación de las labores de restablecimiento de las infraestructuras. El objetivo es apuntalar la fase respuesta inmediata para atender las nuevas necesidades han comenzado a florecer.

Cabe recordar que, desde el inicio del desastre, el Gobierno ha abierto –además– una ventana de información actualizada sobre los medios desplegados sobre las zonas afectadas. A ello, se añade el servicio de desmentido público de bulos e información falsa, que desde el inicio no ha dejado de circular por las redes sociales y por determinados medios de comunicación.

Aún se desconoce el impacto sobre la economía

El ministro de Economía aseguró el pasado viernes que es pronto para saber o tener una estimación del impacto agregado de la catástrofe en el PIB. En cualquier caso, Carlos Cuerpo indicó que la cifra de crecimiento para este año está prácticamente cerrada, porque el último trimestre es el que menos impacto tiene. Además, descartó que las medidas anunciadas estén vinculadas a los próximos Presupuestos, pero no descartó que futuras medidas si demanden de un hueco en la Cuentas. “No podemos estar varios años simplemente con reales decreto ley”, añadió